



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0042 - 2018-MPH/A

Huanta, 02 de marzo de 2018

VISTO:

El Informe N° 003-2018-PIMGM/MPH, remitido por el Coordinador del Programa de Incentivos 2018, donde solicita la modificación de la Resolución de Alcaldía N° 0025-2018-MPH/A, por haber cambio de funcionarios e incremento de Metas para el periodo 2018.

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia, conforme lo establece el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por el Artículo único de la Ley N° 30305 en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

Que, con Informe N° 001-2018-PIMGM/MPH, de fecha 08 de febrero de 2018, el Coordinador del Programa de Incentivos de la Municipalidad Provincial de Huanta, propone a los responsables y equipo de trabajo para el cumplimiento de Metas del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal para el 2018 asignado en Dos Etapas (**Metas al 31 de Julio del 2018 y Metas al 31 de Diciembre del 2018**), en concordancia con el Decreto Supremo N° 367-2017-EF, donde se aprueban los procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de los recursos del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal del año 2018:

Que, mediante el Informe N° 003-2018-PIMGM/MPH, de fecha 28 de febrero de 2018, el Coordinador del Programa de Incentivos, solicita la modificación de la Resolución de Alcaldía N° 0025-2018-MPH/A, con respecto a la Meta 8 y 24 por el cambio de funcionario; asimismo en la Meta 20 solicita la incorporación de profesionales para el mejor cumplimiento de las actividades.

Que, estando en los fundamentos expuestos y haciendo uso de las facultades conferidas en el inc. 6 del art 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, la RECONFORMACIÓN de los Funcionarios Responsables y Equipo Técnico para cumplimiento de las Metas del Plan de Incentivos para el Periodo 2018, en concordancia al Decreto Supremo N° 367-2017-EF, según el siguiente detalle:

RESPONSABLES DEL CUMPLIMIENTO DE METAS AL 31 DE JULIO DEL 2018

| META | RESPONSABLE | EQUIPO TECNICO |
|--|---|--|
| META 05: "CERTIFICACION DE PUESTOS DE VENTA SALUDABLES DE ALIMENTOS AGROPECUARIOS PRIMARIOS Y PIENSOS EN MERCADO DE ABASTOS" | Prof. RODOLFO PALOMINO ROJAS Subgerente de Servicios Municipales | Juan Francisco Valdivia Acevedo Jefe de la Div. de Serv. Públicos Locales. CPC Eduardo Mucha Ovalle Jefe de la División de Transportes. M.V. Nilo Alminagorta Bustamante Administrador del Camal Municipal Tec. Dep. Oscar Francisco Ramos Ugaz Administrador del Mercado Central |

Juntos hacemos más ...!

| | | |
|--|--|--|
| META 06: "ACCIONES DE MUNICIPIOS PARA PROMOVER LA ADECUADA ALIMENTACION Y LA PREVENCION Y REDUCCION DE ANEMIA DEL MENOR DE 36 MESES" | EDSON ESAU VILLANTOY SANCHEZ Especialista de Promoción Social | Lic. Saúl Montero Villanueva Subgerente de Des. Social y Humano. Gonzalo Lloclla Coronado Responsable de Promoción Social y Desarrollo Humano. |
| META 07: "FORTALECIMIENTO DE ACCIONES PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA" | Tec. JUAN CARLOS MORALES ISIDRO Secretario Técnico de Seguridad Ciudadana | Prof. Rodolfo Palomino Rojas Subgerente de Servicios Municipales. |
| META 08: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INVERSIONES MAYOR O IGUAL AL 40% DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM) DE INVERSIONES | Ing. LORENZO CHAVEZ CUENCA Subgerente de Infraestructura Pública | Econ. Aldo Salvador Calderón Tito Subgerente de Planificación y Presupuesto. CPC. Eduardo Contreras Fabián Subgerente de Administración. Ing. Jorge Rojas Bazán Jefe de la Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras Públicas Ing. Keny Flores Vargas Jefe de la División de Formulación, Estudios y Obras Jhon Quilca Carranza Jefe de la Unidad de Presupuesto y Racionalización. |

NUEVOS RESPONSABLES DEL CUMPLIMIENTO DE METAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

| META | RESPONSABLE | EQUIPO TECNICO |
|--|---|---|
| META 20: "CERTIFICACION DE PUESTOS DE VENTA SALUDABLES DE ALIMENTOS AGROPECUARIOS PRIMARIOS Y PIENSOS EN MERCADO DE ABASTOS" | Prof. RODOLFO PALOMINO ROJAS Subgerente de Servicios Municipales | Juan Francisco Valdivia Acevedo Jefe de la División de Servicios Públicos Locales CPC Eduardo Mucha Ovalle Jefe de la División de Transportes M.V. Nilo Alminagorta Bustamante Administrador del Camal Municipal Tec. Dep. Oscar Francisco Ramos Ugaz Administrador del Mercado Central |
| META 21: "IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRADO DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES" | Ing. BLADIMIR VALDEZ LLANTOY Responsable del Programa de Segregación y Residuos Sólidos. | Prof. Rodolfo Palomino Rojas Subgerente de Servicios Municipales Juan Francisco Valdivia Acevedo Jefe de la División de Servicios Públicos Locales |



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA



| | | |
|---|--|--|
| META 22: "FORTALECIMIENTO DE ACCIONES PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA" | Tec. JUAN CARLOS MORALES ISIDRO Secretario Técnico de Seguridad Ciudadana | Prof. Rodolfo Palomino Rojas Subgerente de Servicios Municipales |
| META 23: "FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN y GESTIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL" | Abog. ULIX ANAYA POMA Subgerente de Rentas | Hans Valencia Taype Jefe de la Unidad de Administración y Recaudación Tributaria Yomar Yupari Galvez Jefe de la Unidad de Fiscalización Tributaria |
| META 24: "EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INVERSIONES MAYOR O IGUAL AL 75% DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM) DE INVERSIONES" | Ing. LORENZO CHAVEZ CUENCA Subgerente de Infraestructura Pública | Econ. Aldo Salvador Calderón Tito Subgerente de Planificación y Presupuesto. CPC. Eduardo Contreras Fabián Subgerente de Administración. Ing. Jorge Rojas Bazán Jefe de la Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras Públicas Ing. Keny Flores Vargas Jefe de la División de Formulación, Estudios y Obras Jhon Quilca Carranza Jefe de la Unidad de Presupuesto y Racionalización. |



ARTÍCULO SEGUNDO.- DEJAR SIN EFECTO, la Resolución de Alcaldía N° 0025-2018-MPH/A, de fecha 09 de febrero de 2018.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR el presente Acto Resolutivo y a Los responsables, equipo de trabajo y demás Órganos estructurados de la Municipalidad Provincial de Huanta, conforme a Ley para su cumplimiento.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA

Prof. PERCY ABEL BERMUDO VALLADARES
ALCALDE

Juntos hacemos más ...!



Handwritten signature and initials

07 MAR 2018



07 MAR. 2018
Resolución original



07 MAR 2018



07 MAR 2018
3-26pm



08 Marzo del 2018
Segregación



08-03-2018
10.41



08 MAR. 2018



08 MAR 2018

Rol. PERCY ABEL BERMUDO VALLADARES
ALCALDE